



## 24 DIC PROPUESTA DE REFORMA TRIBUTARIA SE PRESENTARÁ EN PRIMER TRIMESTRE DEL 2021

en Economía y finanzas por Contamos

La crisis económica derivada la pandemia ocasionó que los gobiernos de todo el mundo, recurrieran a soluciones de emergencia. El Gobierno Nacional, optó por subir el endeudamiento del país. Pese a ello, se anunció que la propuesta de la reforma tributaria se presentará antes de finalizar el primer trimestre del 2021.

El **Ministro de Hacienda**, Alberto Carrasquilla, manifestó que las soluciones establecidas por el Gobierno trajeron otras consecuencias implícitas. Entre estas se encuentra el recaudo menor de impuestos respecto a un año normal; se espera que, al cierre del 2020, se cuente con 114 billones de pesos, en comparación con el periodo del año pasado, la reducción del ingreso es del 9 %.

Los deterioros de las cuentas desembocan en un hueco fiscal de alrededor de unos 20 billones de pesos para 2022. Lo que indica una baja de dos puntos del PIB y el recaudo equivalente a unas tres reformas tributarias.

### TE PUEDE INTERESAR: MINHACIENDA REGLAMENTA MODIFICACIONES A LA LEY 2010 DE 2019

Pese a lo anterior, el **ministro** ha recalcado que es relevante comenzar a trazar una hoja de ruta para adquirir el dinero que pagará las deudas establecidas. Como es sabido, los gastos de funcionamiento tiene fuentes internas de ingresos que son las utilidades de las empresas del Estado, como el caso **Ecopetrol**, la regalías, tasas y contribuciones, más todos los impuestos directos e indirectos. Así debemos ver que de no alcanzarse a cubrir los requerimientos, el Estado necesita aumentar el endeudamiento o realizar vía reforma tributaria un aumento de impuesto; que se basa en aumento de tarifas y eliminación de descuentos tributarios y exenciones fiscales.

Los economistas han planteado que algunos de los puntos que se revisarían en la reforma tributaria podrían ser la eliminación de exenciones o beneficios tributarios; ampliación de la base gravable para que más personas tributen; ampliación del cobro del impuesto del IVA a más productos y servicios. Sin embargo, Minhacienda recalca que los

eliminación de esos beneficios que suman un promedio de \$90 billones de pesos. Este informe preliminar se entregaría entre febrero y marzo.

### POST RECIENTES



Mira las propuestas de Reforma Tributaria que presentaría el Min de Hacienda A la redacción de Revista Contamos llegó información de primera mano con respecto a la...



Opinión: Reforma tributaria modelo 2020  
Miembros del sistema fiscal nacional buscan la modificación de los beneficios tributarios vigentes y la...



¡Atención! Aprobada la Reforma Tributaria  
El día de hoy, en horas de la madrugada, fue aprobada la Reforma Tributaria. La...

### CALENDARIO TRIBUTARIO

#### AÑO 2020

- AÑO 2019
- AÑO 2018
- AÑO 2017

#### DIVISAS

Dólar TRM ▲ \$ 3.482.51  
Euro ▲ \$4.270.29  
Bolivar ▶ \$0.00

#### TASAS DE INTERES

Café lb. (May 2019) ▶ US\$1.1135  
U.V.R. ▶ \$275.7147  
DTF ▶ 4.53%  
**Petróleo** WTI ▶ US\$39.75  
Usura ▲ 27.18%

#### OTROS

COLCAP ▼ 1.528.09  
IBR ▼ %  
Inflación (Nov-2020) ▼ -0.15%

#### 1 US Dollar (USD)

Australian Dollar	1.3155
Canadian Dollar	1.2827
Swiss Franc	0.891
Japanese Yen	103.6985
Euro	0.8204
Hong Kong Dollar	7.7528
Bitcoin	0

Get widget 12/24/2020

Currency converter by mconvert.net

Te invitamos a tener claras las nuevas fechas para la presentación de las obligaciones

y descarga directamente el **CALENDARIO TRIBUTARIO**

